

Participa para ganar
200 pesos
en un código para comprar en línea



1. Realiza

tus operaciones Compartamos en Yastás, ¡rápido y sin comisión!

- Retiro o depósito con tu tarjeta Compartamos



2. Acumula

operaciones para recibir un folio por SMS



3. Registra

tu folio dando

clic aquí

¡Más de 1,300 ganadores cada mes!



Para los servicios de Red Yastás, S.A. de C.V. consulta términos y condiciones en www.yastás.com. Consulta los Términos y Condiciones vigentes de la Campaña "Gana con Yastás" en www.yastás.com. Para los productos de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en www.compartamos.com.mx

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Términos y Condiciones aplicables

Podrán participar los clientes de crédito de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, “Compartamos Banco”) activos en alguno de los productos de **crédito grupal, Crédito Individual y/o Clientes** con una **cuenta activa Mis ahorros Compartamos y/o Cuenta a Mi favor**, que realicen operaciones en los comercios afiliados y activos Red de Comisionistas de Red Yastás S.A. de C.V., (en adelante, “Red Yastás”), con un monto mayor o igual a \$100 (cien pesos 00/100 M.N.), considerando para ello las condiciones y restricciones señaladas en la “Mecánica de participación” de este documento.

Vigencia: Del 01 de julio del 2025 al 30 de noviembre del 2025.

Alcance: Participan en esta Campaña todos los clientes de **crédito grupal, Crédito Individual y/o Clientes** con una **cuenta activa Mis ahorros Compartamos y/o Cuenta a Mi favor** que realicen operaciones en los comercios afiliados y activos en la Red Yastás a nivel nacional.

Mecánica de participación

1. Los clientes activos en alguno de los productos de **crédito grupal, Crédito Individual y/o Clientes** con una **cuenta activa Mis ahorros Compartamos y/o Cuenta a Mi favor** que a partir del día 01 de julio del 2025 al 30 de noviembre del 2025, realicen alguna de las siguientes operaciones en los comercios afiliados y activos en la Red Yastás con un monto mínimo de \$100 (cien pesos 00/100 M.N.), podrán acumular puntos de manera mensual de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 1

Tipo de operación	Puntos
Depósitos a cuentas Mis ahorros Compartamos y/o Cuenta a Mi favor. <i>(El monto deberá permanecer al menos 15 días en la cuenta y en caso de retiro deberá dejar el 80% de saldo en su cuenta.)</i>	5
Retiros de efectivo de su cuenta Mis ahorros Compartamos y/o Cuenta a Mi favor con o sin tarjeta.	10

Las operaciones realizadas serán contabilizadas en el mes en que se realizan y no son acumulables con otros meses.

Los puntos mensuales otorgados por las operaciones se generarán por cliente y solo se podrá contabilizar una transacción de cada tipo por día, siempre y cuando cumpla las condiciones establecidas de la tabla 1.

2. Los clientes participantes recibirán un folio por cada 20 puntos que acumulen (de acuerdo con la Tabla 1) para poder participar para ganar uno de los 3 Códigos de Amazon*, que se entregarán de manera mensual por oficina de servicio descritos en la siguiente tabla:

Tabla 2

Código	Especificación	Cantidad disponible	Mes
Amazon*	\$200 (doscientos pesos 00/100 M.N.)	Hasta 1290	Julio
Amazon*	\$200 (doscientos pesos 00/100 M.N.)	Hasta 1290	Agosto
Amazon*	\$200 (doscientos pesos 00/100 M.N.)	Hasta 1290	Septiembre
Amazon*	\$200 (doscientos pesos 00/100 M.N.)	Hasta 1290	Octubre
Amazon*	\$200 (doscientos pesos 00/100 M.N.)	Hasta 1290	Noviembre

Los códigos están limitados hasta 3 (tres) por cada Oficina de Servicio participante por cada mes. El total de premios está relacionado al número de oficinas vigentes al 01 de julio del 2025.

3. Los folios serán enviados a los clientes participantes vía mensaje de texto SMS al último número de celular que hayan proporcionado a Compartamos Banco junto con las instrucciones y la liga URL de registro una semana posterior al alcanzar los puntos indicado para ser acreedor al folio y a partir de ese momento podrá realizar el registro de el o los folios correspondientes de acuerdo con las siguientes fechas:

Tabla 3

Mes de participación	Periodo de registro de Folios
julio	01 de julio al 11 de agosto del 2025
agosto	01 de agosto al 10 de septiembre del 2025
septiembre	01 de septiembre al 12 de octubre del 2025
octubre	01 de octubre al 12 de noviembre del 2025
noviembre	01 de noviembre al 10 de diciembre del 2025

El registro de folios lo podrán realizar por alguna de las siguientes opciones en su periodo especificado de registro (tabla 3):

- a. URL-Landing Deberán ingresar al enlace recibido vía SMS, ingresar su folio(s) y responder con un máximo de 200 caracteres a la siguiente pregunta: “¿Qué es lo que más te gusta de YASTÁS?”.
- b. Call Center: Deberán comunicarse al número 800 220 9000, proporcionar el o los folios asignados y responder con un máximo de 200 caracteres a la siguiente pregunta: “¿Qué es lo que más te gusta de YASTÁS?”.

Nota: Por cada folio que registre el cliente participante, deberá dar una respuesta diferente a la pregunta señalada.

Determinación de Ganadores

Los clientes ganadores de esta campaña serán determinados por un "Comité calificador" designado por Compartamos Banco una vez finalizado el periodo de registro, a partir de las respuestas que cada participante haya proporcionado a la pregunta “¿Qué es lo que más te gusta de YASTÁS?”, considerando para ello lo siguiente:

- Respuesta clara y coherente
- Creatividad
- Relevancia
- Originalidad

Se seleccionará hasta 3 ganadores por mes por oficina de servicio participante.

La identificación de los ganadores se realizará de acuerdo con el mes de participación como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4

Mes de participación	Fecha de identificación
julio	15 de agosto del 2025
agosto	15 de septiembre del 2025
septiembre	15 de octubre del 2025
octubre	18 de noviembre del 2025
noviembre	16 de diciembre del 2025

En caso de que los ganadores sean clientes de **crédito grupal y Crédito Individual** de Compartamos Banco deberán estar al corriente en los pagos, de sus créditos al momento de la notificación de ganadores y entrega de los Códigos de Amazon*, de lo contrario no podrán ser acreedores al código y este será asignado al siguiente cliente que haya obtenido el siguiente mejor puntaje de acuerdo con los criterios del Comité calificador mencionados en la determinación de ganadores

Entrega de códigos de Amazon*

Los clientes participantes que resulten ganadores de los Códigos de Amazon*, les serán enviados vía mensaje de texto SMS al último número celular que hayan proporcionado a Compartamos Banco, en un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles posteriores a la identificación de ganadores (tabla 4).

Nota: Los Códigos de Amazon* y su uso tendrán como fecha límite al 13 de febrero del 2025.

La lista de los ganadores será publicada en el sitio web oficial de Compartamos Banco y se podrán consultar a través de la liga <https://www.compartamos.com.mx/compartamos/legal/terminos-y-condiciones> en el día hábil 12 (doce) de cada mes.

Consideraciones

1. Los clientes activos de crédito grupal, Crédito Individual y/o Clientes con una cuenta activa Mis ahorros Compartamos y/o Cuenta a Mi favor de Compartamos Banco participantes deberán contar con su número de celular actualizado en los registros de Compartamos Banco y deberá ser único (Personal) para poder recibir toda la comunicación y SMS mencionados en las secciones Mecánica de participación y Entrega de Códigos.
2. Para efectos de esta campaña solo participa Crédito Comerciante en la categoría de productos en modalidad grupal.
3. En caso de que el cliente cuente con un número de teléfono Fijo no podrá participar en la campaña.

4. El puntaje mínimo que debe cumplir el cliente en el mes de participación es de 30 puntos por operaciones acumuladas para ser acreedor al menos a un folio de participación.
5. Las operaciones realizadas se contabilizarán por mes y no son acumulables con otros meses.
6. Los puntos mensuales otorgados por las operaciones se generarán por cliente y solo se podrá contabilizar una transacción de cada tipo por día, siempre y cuando cumpla las condiciones establecidas en la tabla 1 de este documento.
7. No existe redondeo en la generación de folios, solo se consideran bloques de 30 puntos para generar un folio.
8. Los folios solo estarán vigentes en el período de registro especificado en la tabla 3 de este documento.
9. Las operaciones que NO se contabilizan para participar son las siguientes: cambio de NIP, consultas de saldo, apertura de “Cuenta a Mi Favor”, adquirente**, CoB de CoB***, reposición de tarjeta de débito, activación de tarjeta, recargas de tiempo aire y pago de Servicios.
10. Los clientes activos de Crédito Comerciante y Crédito Individual de Compartamos Banco deberá estar al corriente en los pagos, de sus créditos al momento de la notificación de ganadores y entrega de los Códigos de Amazon*, de lo contrario no podrá ser acreedor al Código de Amazon* y este será asignado al siguiente cliente que haya obtenido el siguiente mejor puntaje de acuerdo con los criterios del Comité calificador con base a los criterios mencionados en la determinación de ganadores.
11. En caso de que el número de celular registrado este asignado a más de un cliente no se les podrá enviar el/los folios para registrarse con base a los criterios mencionados en el punto 3 de la mecánica de participación.
12. Ninguno de los Códigos de Amazon* es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.
13. Los criterios que el comité calificador tomará en cuenta para determinar a los ganadores serán con base a la respuesta de la pregunta mencionada en el punto 3 de la mecánica de participación son: Respuesta clara y coherente, Creatividad, Relevancia y Originalidad.
14. Cada mes el cliente contará con un tiempo límite para registrar sus folios; en caso de no realizarlo dentro del tiempo establecido perderá su validez y la oportunidad de participar por uno de los 3 Códigos de Amazon* mensuales por oficina de servicio.
15. En caso de que las respuestas a la pregunta mencionada en el punto 3 de la mecánica de participación sea la misma en cada uno de sus folios registrados, solo se tomará en cuenta el primer registro de acuerdo con los criterios del Comité

calificador.

16. Se entregarán hasta 1,290 premios mensuales, con un límite de 3 premios por oficina de servicio. La cantidad final de premios estará determinada por la participación y el registro de los clientes. Solo se otorgarán premios a quienes cumplan con todos los requisitos establecidos en este documento. En caso de que algún cliente no cumpla con lo señalado en esta campaña, no podrá ser acreedor a ningún premio.
17. En caso de pérdida de folios o cambio de número de celular, el cliente podrá comunicarse al 800 220 9000, conforme a las fechas indicadas en el periodo de registro de la tabla 3 de este documento, para solicitarlos y realizar el registro de sus folios.
18. Los clientes podrán participar más de una vez durante la vigencia de la campaña siempre y cuando cumpla las condiciones de esta.
19. En caso de empate en las respuestas a la pregunta mencionada en el punto 4 de la mecánica de participación se definirá el ganador de acuerdo con los criterios del Comité calificador contemplando el día, hora, minuto y segundo en el que realice el registro del folio..
20. Los códigos de Amazon están limitados a uno por cliente en cada periodo de participación.
21. Para efectos de la participación en esta Campaña, se considerarán únicamente las operaciones mencionadas en el punto 1 de la mecánica de participación, realizadas en los comercios afiliados y activos en la Red Yastás con un monto mínimo de \$100 (cien pesos 00/100 M.N.) entre el día 01 de abril del 2025 al 31 de diciembre del 2025.
22. Las operaciones participantes mencionadas en la tabla 1 menores a \$100 (cien pesos) no se contabilizarán para la generación de puntos.
23. Para que sean contabilizadas las operaciones de Depósito a cuentas Mis ahorros Compartamos y/o Cuenta a Mi favor el monto de depósito deberá permanecer al menos 15 días en la cuenta y en caso de retiro deberá dejar el 80% de saldo en su cuenta.
24. Los Códigos de Amazon* y su uso tendrán como fecha límite al 13 de febrero del 2026.
25. Los clientes que se encuentren registrados en los listados de exclusión de Compartamos Banco y/o CONDUSEF no recibirán SMS de la campaña (Promoción e información de la campaña).
26. El Código de Amazon* se enviará únicamente al número de celular que el cliente tenga registrado en Compartamos Banco al momento de la notificación de ganadores.

- 27. La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
- 28. Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
- 29. La presente convocatoria estará sujeta a cambios sin previo aviso por parte de Compartamos Banco a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
- 30. Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en www.compartamos.com.mx en la sección "Términos y condiciones".
- 31. Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, se atenderá durante el periodo de vigencia de esta y hasta el **31 de diciembre del 2025**.

Consultas, Quejas y Aclaraciones

En caso de consultas, quejas o aclaraciones de esta Campaña, favor de contactar a su Asesor de Negocio o llamando al 800 220 0202.

Aviso de privacidad:

Para más información acerca del tratamiento de sus datos personales, para limitar el uso o divulgación de su información y/o la forma en la que podrá ejercer sus Derechos ARCO, usted puede consultar el Aviso de Privacidad Integral para Usuarios de Comisionistas Yastás a través del sitio web www.yastas.com en la sección Aviso de Privacidad y derechos ARCO.

*Amazon es una compañía de comercio en línea para comprar diferentes tipos de productos físicos y digitales.

**Adquirente es el servicio pre-contratado que permite realizar cobros con tarjeta de débito, tarjeta de crédito y/o vales de despensa para ventas en el comercio.

***CoB de CoB son las operaciones que se generan cuando un Comisionista utiliza un punto Yastás para realizar su inversión. Utiliza un punto Yastás para realizar su inversión.

Fecha de publicación: 23 de Junio de 2025.

Fecha de actualización: 01 de julio de 2025.

Fecha de actualización: 10 de septiembre de 2025.